



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 2263 /2025

**Por la que se Adjudica el llamado A LMCN N° 45/2025 – REPARACION DE UN AULA EN PLANTA ALTA PARA LA ESC. BAS. N 2655 VERGEN LUQUEÑO CON ID N° 470727.**

Luque, 24 de Junio de 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **LMCN N° 45/2025 – REPARACION DE UN AULA EN PLANTA ALTA PARA LA ESC. BAS. N 2655 VERGEN LUQUEÑO CON ID N° 470727.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 días del mes Junio de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa.

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 18 del mes Junio del año dos mil veinticinco recomienda la adjudicación **para la LMCN N° 45/2025 – REPARACION DE UN AULA EN PLANTA ALTA PARA LA ESC. BAS. N 2655 VERGEN LUQUEÑO CON ID N° 470727.**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/22, “De Contrataciones Públicas”, a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

**Por tanto**, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley “Orgánica Municipal”. -----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

**Art. 1° APROBAR** el resultado del llamado **LMCN N° 45/2025 – REPARACION DE UN AULA EN PLANTA ALTA PARA LA ESC. BAS. N 2655 VERGEN LUQUEÑO CON ID N° 470727.**-----

**Art. 2° ADJUDICAR** al oferente:

Empresa Adjudicada	Monto
<b>LBB CONSTRUCCIONES CON RUC° 945927-8</b> <b>Representante Legal: LEOPOLDO BENITEZ.</b> <b>Dirección: Calle Eucaliptal N 9018 – Luque.</b> <b>Correo Electrónico: Osmar-benitez1992@hotmail.com</b> <b>Celular: (0981) 807-179</b> <b>Luque -Paraguay</b>	<b>Gs. 69.549.947 (guaraníes sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete)</b>

**Art. 3° DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de **69.549.947 (guaraníes sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete)**

**Art. 4° REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

**Art. 5° COMUNICAR,** cumplir y archivar. -----

*Abog. Manuel González*  
Secretario General



*Abog. Carlos Echeverría.*  
Intendente Municipal